

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

DANE



Pago N° 1 de 11

Orden de Compra N° 35383
ASEOVILL LTDA

Certifico que: ASEOVILL LTDA
Identificado con N.I.T.: No. 830085640-1

CDP: 519
RP: 18119
Fecha de Registro: 01 de febrero de 2019.

Ha prestado a satisfacción de la entidad el servicio de:
Contratación del servicio de aseo y cafetería de la subsele DANE Ibagué.

PERIODO: Del mes de febrero de 2019.

EL VALOR DE ESTE PAGO ES DE: \$ 1.443.590,17 incluido IVA

EN MI CONDICIÓN DE ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO EN MENCIÓN, CERTIFICO QUE DOY POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS AQUÍ MENCIONADOS.

Dado en Ibagué, a los 17 días del mes de mayo de 2019 con el fin de que sea cancelado el correspondiente pago.

FIRMA

Nombre del funcionario que expide el presente certificado: MÓNICA NATHALIA MORALES GUZMÁN
Cargo: Profesional Universitario - DANE Ibagué.

FACTURA DE VENTA No 1227	Régimen común
---------------------------------	----------------------

Fecha de facturación:	Febrero 28 de 2019
-----------------------	--------------------

Empresa: DANE - Territorial Centro Occidente	Dirección Calle 77 N°21-69 Barrio Milán Manizales Caldas Atte: Lina Yanneth Vélez Castro NIT.899999027
----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dirección Aseovill LTDA NIT 830.065.640 Régimen Común Carrera 39 # 4 -46 Bogotá Tel. 3217349677-9073385	Periodo facturado 01/02/2019 al 28/02/2019
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

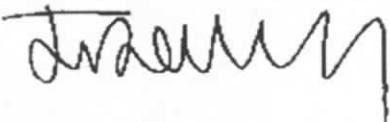
ORDEN DE COMPRA No 35383

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	. Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en la Subsede del DANE en Ibagué con un operario de tiempo completo incluidos los bienes de aseo y cafetería		
	Operario de aseo y cafetería tiempo completo.	1	1.402.905,60
	Bienes de Aseo y Cafetería	0	0
SUBTOTAL			1.402.905,60
AIU			14.029,05
IVA 19%			26.655,52
TOTAL A PAGAR			1.443.590,17

SON: Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos noventa pesos con diecisiete centavos M/CTE.

NOTA: la presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Artículo 621 y S.S. 772,773,774 y S.S: del código de comercio- En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley – se hace constar que la firma de la persona distinta del comprador implica que dicha esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador- recibi de conformidad el servicio que se trata en esta factura y por tanto el valor de la misma actividad económica 8129, lca 0.966x mil

RESOLUCION DIAN No 00055 del /10/08/18/ Numeración autorizada del 1098 AL 2000. NO SOMOS AUTORETENEDORES





CERTIFICACION

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cordialmente certifico que la Empresa **ASEOVIL LTDA**, identificada con NIT 830.085.640-1, elaboro y efectuó el pago de los aportes a la seguridad social integral, dentro de los plazos establecidos por la ley, igualmente certifico que dicha empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el pago de **SALARIOS y la SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** correspondiente a salud, pensión, ARL, Caja de Compensación Familiar, ICBF, y SENA, se ha cumplido con los pagos de salud, pensión y parafiscales en los últimos seis meses

Se expide la presente a los (30) días del mes de abril de Dos mil dieci nueve

(2019).

Atentamente,

Jorge Hernando Chavarro Bernal

Contador

219204-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830085640	1	ASEOVIL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DANE IBAGUE	KRA 1 No.39 23	IBAGUE-TOLIMA	3217349	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-02	2019-03	8490462457	8490462457	E	2019/03/11	2019/03/26	BANCO BOGOTA	15	\$205,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$132,500	\$1,500	\$0	\$134,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$132,500	\$1,500	\$0	\$134,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,400	\$100	\$0	\$4,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,400	\$100	\$0	\$4,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,200	\$400	\$0	\$33,600	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$33,200	\$400	\$0	\$33,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,200	\$400	\$0	\$33,600	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$33,200	\$400	\$0	\$33,600	
TOTAL				1	\$203,300	\$2,400	\$0	\$205,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
HIT 830085640	1	ASEOVIL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DANE IBAGUE	KRA 1 No.39 23	IBAGUE-TOLIMA	3217349	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2019-02	2019-03	8490462457	8490462457	E	2019/03/11	2019/03/26	BANCO BOGOTA	\$205,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: DANE IBAGUE (1 Afiliados)																						
						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$4,400		\$0	\$0
Centro de Trabajo: DANE IABGUE (1 Afiliados)																						
						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$4,400		\$0	\$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						
						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$4,400		\$0	\$0
1	CC 3825782	PRIETO MARIA	230301	30		\$828,116	\$132,500	EPS044	30	\$828,116	\$33,200	CCF50	30	\$828,116	\$33,200	14-23	30	\$828,116	\$4,400	30	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)					\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$4,400		\$0	\$0

Unidad ejecutora	DANE <input checked="" type="checkbox"/> FONDANE <input type="checkbox"/>
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Tipo de informe	Periódico <input checked="" type="checkbox"/> Final <input type="checkbox"/>
Contratista	ASEOVIL LTDA
C.c. / Nit	830.085.640-1
Número de contrato	OC-35383-2019
Objeto del contrato	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en la Subsele del DANE en Ibagué con un operario de tiempo completo incluidos los bienes de aseo y cafetería.
Supervisor del contrato	MÓNICA NATHALIA MORALES GUZMÁN
Periodo del informe	01 al 28 de febrero de 2019

Número de obligación *	Descripción de Obligaciones	Actividades desarrolladas o producto**
1	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería de acuerdo a las condiciones de los documentos del proceso.	Se realizó el servicio de acuerdo a lo pactado.
2	<p>Implementar en las Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental que debe contemplar por lo menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la 	Durante este periodo no se implementó el plan que apoya a la gestión ambiental en la empresa compradora.

	Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	
3	<p>Implementar un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -- SNIES-- del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas. 	No se ha realizado, se planea aplicarlo en el mes de mayo
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente	Se garantiza esta obligación.
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	Debido a que el contrato inició el 1 de febrero de 2019, durante este periodo no se realizaron pagos a la operaria.
6	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Se está aplicando de acuerdo a lo estipulado por la ley

7	Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	Se cumplió con los pagos asociados al personal requeridos para cumplir con la normativa laboral colombiana.
8	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	La operaria ha cuidado las instalaciones, bienes y equipos de la entidad compradora.
9	Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Durante este periodo no se realizó la entrega del examen ocupacional.
10	Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	No se realizó capacitación durante el mes de febrero 2019.
11	Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	La operaria utilizó durante el mes de febrero los elementos de seguridad industrial.
12	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin	La operaria se realizará el examen ocupacional en el mes de marzo.
13	Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Se asignó el coordinador.
14	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	En el mes de febrero 2019 la empresa compradora no realizó pedido.

15	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con las marcas incluidas en el Catálogo.	Se cumplirá una vez entregado el pedido.
16	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Se prestará el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería y todo contemplado en el evento.
17	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora	La empresa corre con todos los gastos de fleteo en la entrega.
18	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	La empresa acoge esta obligación.
19	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	La empresa se acoge esta obligación.
20	Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo I del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	La empresa suministrara el personal con los perfiles acordado en este evento.
21	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo I del pliego de condiciones.	La empresa reemplazará el personal cuando se requiera.
22	Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en el Registro Sanitario o en la Notificación Sanitaria Obligatoria --NSO-- cuando sea aplicable. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	La empresa suministrará los elementos de aseo con lo pactado en el evento.

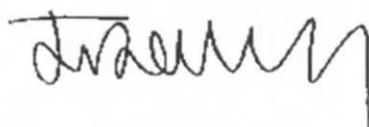
23	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	La empresa se acoge a esta obligación.
24	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	La empresa esta habilitada para dar cubrimiento de lo demandado por el comprador.

* Número de la obligación prevista en la cláusula de obligaciones específicas del contrato, que se relaciona con la actividad que especifica en la siguiente columna. Relacione solo aquellas obligaciones que tuvieron algún desarrollo en el periodo del informe. **relaciones las actividades realizadas durante el periodo del presente informe o producto si aplica.

Anexo al presente informe de actividades la(s) planillas de seguridad social N° **8490462457** del mes **febrero**, con fecha de pago **26/03/2019**

Fecha de elaboración del informe: **17 de mayo de 2019**

Nombre del contratista: ASEOVIL LTDA
 Identificación: 830.085.640-1
 Representante Legal: FIDEL ERNESTO SANTOS
 Identificación: 19468799



Supervisor
 Nombre: MÓNICA NATHALIA MORALES GUZMÁN
 Cargo: Profesional Universitario – Subsede Ibagué